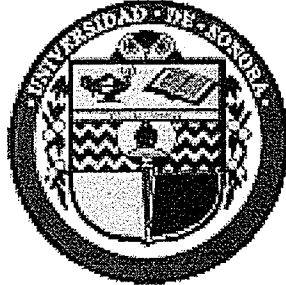


# Universidad de Sonora



*"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"*

## Resumen Ejecutivo del Proyecto de la Licenciatura en Medicina de la Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora

Julio 2000

## INTRODUCCIÓN

La demanda social por la apertura de la carrera de medicina no es nueva, sino que ha constituido una aspiración de la comunidad sonorenses desde los inicios de la misma Universidad de Sonora, en 1942.

Durante los 58 años de existencia de la Universidad se han registrado al menos tres intentos de establecer esta carrera, entre los que destaca el realizado a fines de la década de los 60's, durante el rectorado del Dr. Federico Sotelo, quien incluso llegó a presentar públicamente la maqueta y el proyecto arquitectónico de lo que supuestamente sería el edificio que albergaría estos estudios.

Más recientemente, un estudio llevado a cabo en 1989 por la Comisión de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Sonora, concluyó que era viable y necesaria la apertura de la carrera, a pesar de lo cual no fue posible proceder a su implementación.

Tales iniciativas no lograron su propósito por diversas razones, entre las que destacan dos como las más importantes: la primera se relaciona con el hecho de que la matrícula de la carrera de medicina había tenido un crecimiento explosivo, lo que derivó en políticas restrictivas que, a pesar de que en otras entidades no fueron observadas, en el caso de Sonora fueron determinantes; la segunda tiene que ver con el monto de la inversión necesaria, ya que se pensaba en un proyecto que incluía campos clínicos en la modalidad de hospital de enseñanza, lo cual representaba un costo difícil de sostener en el panorama de escasez presupuestaria que ha caracterizado a la educación superior pública, en sus épocas de gran expansión.

En la actualidad, Sonora es una de las tres entidades, junto con Baja California Sur y Quintana Roo, que no cuenta con la carrera de medicina, a pesar de que existe infraestructura médica de alta calidad, tanto en atención a las residencias para la formación de especialistas como en atención a internos de pregrado de otras entidades que cuentan con la carrera. Cada año emigran alrededor de 200 jóvenes sonorenses para realizar estos estudios, enfrentando las desventajas que implican los costos y las restricciones a alumnos foráneos. Por otra parte, el no contar con esta carrera en la entidad ha representado y representa una carencia lamentable por el impacto que una institución de este tipo puede tener en el desarrollo de la medicina en la región, tanto en el mejoramiento de la calidad de los servicios médicos como en el impulso y desarrollo de la investigación médica.

Son muchos los beneficios que la apertura de la carrera de medicina implica para nuestro estado, pero sin duda el más importante es el desarrollo de una cultura de la salud en la entidad. Bajo este punto de vista los alumnos de la carrera serán, desde sus inicios, no sólo los primeros 60 estudiantes que ingresen, sino todos y cada uno de los miles de médicos que actualmente viven y trabajan en Sonora, que verán aumentar sus perspectivas de desarrollo académico y profesional. Y en un sentido más amplio toda la sociedad sonorenses, que aumentará su calidad de vida y sus posibilidades de un progreso centrado en el desarrollo humano y en sus capacidades.

## **Pertinencia de la Carrera de Medicina**

**I. Calidad de los Servicios de Salud.** Contribuir a mejorar los servicios de salud y elevar los niveles de vida y bienestar.

1. Impulsar cambios en el paradigma de atención a la salud.
2. Enfatizar en la formación del médico la problemática de salud en la entidad.

**II. Cobertura de los servicios de salud.**

1. Para mantener el indicador actual de un médico por cada 627 habitantes, en el año 2027 se requerirán 3,200 médicos más que los actuales.
2. El incremento en el grupo de la tercera edad exigirá más médicos ya que la demanda de servicios de salud de este grupo es mayor que en los grupos de menor edad.
3. Renovación de los profesionales del cuerpo médico.

**III. Impulsar y fortalecer la medicina en la entidad.**

1. Desarrollo de proyectos de investigación por parte de su cuerpo académico.
  - A) En coordinación con otras áreas de la propia Universidad.
  - B) Con el sector salud y otras instituciones regiones, nacionales y extranjeras.
2. Intercambio académico.

- A) Con centros de enseñanza e investigación
- B) Acceso a bancos de información con los avances científicos y tecnológicos.
- 3. Programas dirigidos a formación del personal calificado para la investigación y enseñanza de la medicina.
- 4. Programas de formación continua y a distancia para la actualización permanente de la comunidad médica.
- 5. Actividades permanentes de difusión científica y tecnológica en el campo de la medicina.

#### **IV. Atención a la demanda estudiantil.**

1. Emigración de estudiantes.

Se abrirá la alternativa para atender una demanda constante de estudios de medicina. Aproximadamente 200 jóvenes sonorenses emigran a otros estados para estudiar esta carrera con las consiguientes presiones económicas para sus familias.

2. Demanda Potencial.

Los estudios realizados indicaron una demanda potencial alrededor de 270 alumnos.

3. Oportunidades para jóvenes sonorenses.

El proyecto de la carrera de medicina plantea la exigencia de establecer un límite de alumnos admitidos anualmente (60), a fin de garantizar que los jóvenes sonorenses con mayor vocación y más talento y capacidad puedan cursar la carrera en nuestro estado.

#### **V.- Consolidar el Area de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora.**

Existe el interés y el propósito expresado en el Plan de Desarrollo Institucional de consolidar el desarrollo futuro del área con las carreras de biología y medicina, que propiciarían una labor académica más integral junto con las carreras de químico-biólogo, enfermería, el posgrado en alimentos, la especialidades en biotecnología e

ingeniería ambiental y potencialmente con el resto de los programas académicos de la propia Universidad, mediante estudios interdisciplinarios.

## **Factibilidad de la Carrera**

- I. Base de apoyo de una estructura institucional.**
- II. Infraestructura médica en el Sistema de Salud Estatal.**
- III. Factibilidad académica. Estructura garantizada con el cumplimiento de estándares de calidad en:**

- Plan de estudios pertinente y flexible.
- Personal académico con los perfiles idóneos.
- Mecanismos eficientes de selección de alumnos.
- Seguimiento y evaluación de alumnos.
- Disponibilidad de infraestructura.

## **OBJETIVOS Y PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

Objetivos generales:

- 1.) Formar profesionales altamente capacitados para desempeñarse en la práctica de la medicina general con los conocimientos, calidad técnica, ética profesional y humanismo para el cuidado y la promoción de la salud.

- 2.) Formar médicos capacitados en la atención médica que integre la promoción y fomento de la salud, la recuperación y la rehabilitación.
- 3.) Desarrollar profesionales capaces de ofrecer atención a los niveles individual, familiar y comunitario.
- 4.) Formar médicos dispuestos y capaces de contribuir en las instituciones y en las funciones de atención a la salud individual y pública así como en la investigación.
- 5.) Formar médicos con pensamiento analítico y creativo, y con la habilidad para comunicarlo.

**Objetivos específicos.** El plan de estudios de la carrera de medicina fue diseñado con la idea de utilizar la infraestructura departamental y humana de nuestra Universidad, así como la infraestructura física, tecnológica y humana de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud.

Los objetivos específicos del plan de estudios son los siguientes:

- I.- Formar egresados con una preparación adecuada en las ciencias médicas básicas, esto es, a) que el alumno adquiera conocimientos y capacidades sobre el desarrollo, estructura y funcionamiento normales del organismo humano, así como sus mecanismos homeostáticos, b) sobre los principios y mecanismos de los compuestos farmacológicos de mayor importancia, y c) para adquirir conocimientos actualizados sobre los agentes patológicos capaces de afectar la salud.
- II.- Formar egresados capaces de desempeñarse en la medicina de primer nivel (preventiva, comunitaria y familiar) así como en el uso de las técnicas de salud pública en un contexto histórico, social, ético, filosófico y humanístico.
- III.- Formar egresados preparados en el conocimiento de los mecanismos intrínsecos de las enfermedades; con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el diagnóstico y manejo de los problemas de salud que se presenten en la práctica de

la medicina general, capacitado para integrar los conocimientos de las ciencias médicas básicas, y para referir al enfermo al especialista o centro de segundo o tercer niveles.

**Perfil de ingreso.** El perfil deseado en los alumnos que aspiran a ingresar a la carrera de medicina en la Universidad de Sonora contiene los siguientes elementos:

- Estabilidad emocional y perfil psicológico adecuado
- Disposición sobresaliente para el servicio a sus semejantes
- Alta capacidad de razonamiento, análisis y comprensión de lectura.
- Alta capacidad para la búsqueda y análisis de información
- Alta capacidad para una buena comunicación oral y escrita
- Capacidad de iniciativa y liderazgo
- Ética en la responsabilidad que implica el manejo de la información
- Conocimientos básicos en computación
- Conocimientos básicos de química, biología, estadística, anatomía y técnicas de investigación documental.

**Perfil de Egreso.** El programa académico de la carrera de medicina en la Universidad de Sonora busca formar profesionales con:

- Bases científicas de los fenómenos bio-psico-sociales y su instrumentación
- Bases ético-filosóficas y humanísticas
- Bases metodológicas para la actualización del conocimiento
- y su instrumentación con el fin de mejorar, preservar y mantener la salud.

El perfil del egresado de la licenciatura en medicina general comprende las siguientes capacidades a desarrollar.

- ❑ De servicio y atención a la salud en el primer nivel de contacto con los individuos, la familia y la comunidad para promover acciones y aplicar métodos y técnicas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud que se presenten en la práctica profesional.
- ❑ De investigación científica y documental, de campo y experimental de los diferentes niveles del proceso salud-enfermedad que le permitan efectuar el diagnóstico epidemiológico de la comunidad.
- ❑ Administrativas y educativas para organizar, programar, dirigir y evaluar los servicios de atención primaria a la salud.
- ❑ De sólidos conocimientos en ciencia médica básica y clínica que le permitan utilizarlos en su práctica médica.
- ❑ De conocer la evolución histórica de los principios filosóficos, humanísticos y éticos que orientan las responsabilidades de la profesión médica contemporánea, así como sus consecuencias legales.
- ❑ De examinar los vínculos profesionales con el paciente, la familia y la comunidad a través de una comunicación clara, oportuna, comprensiva y respetuosa.
- ❑ De actitud y capacidad para el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud, asumiendo la responsabilidad y el liderazgo que le corresponden, según su nivel de competencia y papel profesional.
- ❑ Manejo de programas computacionales para la adquisición de nuevos conocimientos y como una herramienta de trabajo dentro de su práctica profesional.
- ❑ De capacidad de aprender por sí mismo.
- ❑ Desarrollo del juicio crítico que le permita identificar problemas relevantes para la práctica médica. Discriminar lo importante de lo accesorio, valorar la controversia y juzgar la validez de los avances recientes.



## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

1. El Plan de estudios propuesto contempla cuatro componentes del saber. Las asignaturas propias de las ciencias básicas (biomédicas), que incluyen a la Biología, Química y otras; algunas de las Ciencias Sociales y Humanidades; componente importante son las asignaturas propias de las Ciencias Clínicas; y por último las prácticas escolares (como el ejercicio de fomento a la investigación) así como momentos de anticipación de la práctica profesional.
2. La organización de contenidos curriculares busca garantizar una articulación orgánica entre lo estructurado en base al cuerpo teórico de las disciplinas de las ciencias biomédicas y los espacios y momentos curriculares de carácter teórico y práctico, que tratan los contenidos y formas de investigación e integración.
3. Un factor que garantiza la articulación orgánica de los contenidos curriculares es que el conjunto de asignaturas tienen una relación de complementariedad para trabajar la especificidad profesional en tres niveles de análisis.  
Teórico-Conceptual: Herramientas analíticas para la comprensión de fenómenos del proceso salud - enfermedad y desarrollar así la capacidad de teorización.

Instrumental-Operativo: Herramientas técnicas para la investigación y la intervención profesional así como la capacidad de modificación de las situaciones concretas.

Social – Humanístico: Aporta conocimientos e información para la comprensión de la realidad social y los valores fundamentales de la práctica médica, así como el desarrollo de la capacidad de análisis de la dinámica social.

Otro elemento que garantiza la articulación orgánica de los conocimientos es que la organización de los contenidos curriculares considera un ordenamiento secuencial progresivo de los espacios y momentos curriculares que busca aportar:

- Análisis y comprensión de la realidad del proceso salud -- enfermedad
  - Identificación y conceptualización de los elementos constitutivos de la especialidad profesional.
  - Fundamentación teórica –metodológica de las formas de intervención profesional.
  - El reconocimiento empírico del campo y ejercicio directo de las formas de intervención profesional.
- Por lo anterior es que se propone una organización y estructura curricular en

base a los siguientes ejes:

- Eje de formación básica
- Eje de formación clínica
- Eje de formación socio – humanística
- Eje de investigación
- Eje de intervención e integración metodológica.

### Características Generales del Plan de Estudios

Nivel Académico:	Licenciatura en Medicina
Título que otorga.	Médico General
<b>Duración del Ciclo Académico:</b>	<b>No. de Créditos.</b>
Primer Semestre	46
Segundo Semestre	53

Tercer Semestre	52
Cuarto Semestre	44
Quinto Semestre	41
Sexto Semestre	72
Séptimo Semestre	60
Octavo Semestre	70
Noveno Semestre	71
Créditos de libre elección.	52
<b>Total de Créditos a cubrir en el Plan de Estudios.</b>	<b>509</b>

### Asignaturas de Libre Elección (optativas)

En el presente programa académico una fracción del total de los créditos del plan de estudios se cubren con materias optativas. Al incluir estas asignaturas se hicieron las siguientes consideraciones: permitir que el alumno, de acuerdo a su preferencia, elija algunas asignaturas de las tres áreas del campo disciplinario de la medicina; se busca también que el alumno desarrolle experiencias de aprendizaje más amplias con cierta orientación disciplinaria, mismas que posibilitarán profundizar en temáticas de la medicina de acuerdo a sus intereses y proyectos para su desarrollo profesional.

El estudiante deberá cursar un número mínimo de créditos de materias optativas por cada una de las tres áreas. Enseguida se describen los mínimos de créditos requeridos y el listado de materias a ofrecerse.

<b>Área:</b>	<b>Mínimo de Créditos a Cubrir:</b>
<b>Biomédica</b>	<b>18</b>
<b>Sociomédica</b>	<b>10</b>
<b>Clínica</b>	<b>24</b>
<b>Total</b>	<b>52</b>

MATERIAS DE LIBRE ELECCION  
(OPTATIVAS)

No.	ASIGNATURA	SEMESTRE	H.T.	H.P.	TOTAL H/SEMANA	TOTAL SEMANAS	CREDITOS	REQUISITO
<b>AREA BIOMEDICA</b>								
01	FARMACOLOGIA II	V	3	3	6	16	9	FARMACOLOGIA
02	NUTRICION	V	3	1	4	16	7	
03	TOXICOLOGIA	V	2	2	4	16	6	
04	TOPICOS SELECTOS DE BIOMEDICINA	V	4	4	8	16	12	
05	AYUDANTIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION I	V	1	3	4	16	5	
06	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA MOLECULAR	V	2	2	4	16	6	
<b>AREA SOCIOMEDICA</b>								
07	ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE SALUD	IX	2	2	4	16	6	
08	TOPICOS SELECTOS DE SALUD PUBLICA	IX	2	2	4	16	6	
09	TOPICOS SELECTOS DE EPIDEMIOLOGIA	IX	2	2	4	16	6	
10	TOPICOS SELECTOS DE MEDICINA COMUNITARIA	IX	2	2	4	16	6	
11	SOCIOLOGIA MEDICA	IX	2	2	4	16	6	
12	AYUDANTIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION II	IX	1	3	4	16	5	
<b>AREA CLINICA</b>								
13	INMUNOLOGIA CLINICA	VI	3	3	6	16	9	
14	TOPICOS SELECTOS DE IMAGENOLOGIA	VI	2	2	4	16	6	
15	SEXUALIDAD HUMANA	VI	2	2	4	16	6	
16	MEDICINA PALIATIVA	VI	2	2	4	16	6	
17	MEDICINA DEL DEPORTE	VI	2	3	5	16	7	
18	LABORATORIO CLINICO	VI	2	2	4	16	6	
19	FARMACOLOGIA CLINICA	VII	3	3	6	16	9	FARMACOLOGIA
20	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	VII	2	4	6	16	8	
21	PATOLOGIA ESPECIAL	VII	2	4	6	16	8	PATOLOGIA
22	PATOLOGIA QUIRURGICA	VII	2	4	6	16	8	PATOLOGIA
23	AYUDANTIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION III	VII	1	3	4	16	5	
<b>Total</b>			49	60	-----	-----	158	

Simbología

HT = Hora Teoría

HP = Hora Práctica

H/Semana = Horas Semana

**CUADRO DE DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS  
DE LA CARRERA DE MEDICINA**

No.	ASIGNATURA	SEMESTRE	AREA	H.T.	H.P.	TOTAL SEMANA	CREDITOS	REQUISITOS
01	BIOLOGIA	I	BIOMEDICA	3	2	5	8	-
02	QUIMICA	I	BIOMEDICA	3	2	5	8	-
03	ANATOMIA I	I	BIOMEDICA	4	8	12	16	-
04	HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA	I	SOCIOMEDICA	3	0	3	6	-
05	INTRODUCCION A LA CARRERA DE MEDICINA	I	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	-
06	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	I	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	-
07	BIOLOGIA DEL DESARROLLO	II	BIOMEDICA	1	2	3	4	BIOLOGIA
08	BIOQUIMICA I	II	BIOMEDICA	3	2	5	8	QUIMICA
09	ANATOMIA II	II	BIOMEDICA	4	8	12	16	ANATOMIA I
10	HISTOLOGIA	II	BIOMEDICA	3	6	9	12	BIOLOGIA
11	BIOESTADISTICA	II	SOCIOMEDICA	3	2	5	8	-
12	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	II	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I
13	MICROBIOLOGIA	III	BIOMEDICA	3	2	5	8	BIOLOGIA
14	BIOQUIMICA II	III	BIOMEDICA	3	2	5	8	BIOQUIMICA I
15	FISIOLOGIA I	III	BIOMEDICA	4	8	12	16	BIOLOGIA
16	PATOLOGIA	III	BIOMEDICA	4	4	8	12	HISTOLOGIA
17	SALUD PUBLICA I	III	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	-
18	TALLER DE INTEGRACION I	III	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	90 CREDITOS
19	INMUNOLOGIA BASICA	IV	BIOMEDICA	2	1	3	5	-
20	FARMACOLOGIA I	IV	BIOMEDICA	4	2	6	10	-
21	FISIOLOGIA II	IV	BIOMEDICA	1	8	12	16	FISIOLOGIA I
22	EDUCACION MEDICA	IV	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	-
23	SALUD PUBLICA II	IV	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	SALUD PUBLICA I
24	TALLER DE INTEGRACION II	IV	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	TALLER DE INTEGRACION I
25	GENETICA	V	BIOMEDICA	2	1	3	5	BIOLOGIA DEL DESARROLLO
26	FISIOPATOLOGIA	V	BIOMEDICA	4	2	6	10	FISIOLOGIA II
27	OPTATIVA BIOMEDICA	V	BIOMEDICA	3	3	6	9	-
28	OPTATIVA BIOMEDICA	V	BIOMEDICA	3	3	6	9	-
29	EPIDEMIOLOGIA	V	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	BIOESTADISTICA Y SALUD PUBLICA II
30	TALLER DE INTEGRACION III	V	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	-
31	MEDICINA INTERNA I	VI	CLINICA	8	6	14	22	-
32	MEDICINA INTERNA II	VI	CLINICA	11	8	19	30	-
33	OPTATIVA CLINICA	VI	CLINICA	4	4	8	12	-
34	SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	VI	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	-
35	TALLER DE INTEGRACION IV	VI	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	-
36	MEDICINA INTERNA III	VII	CLINICA	5	8	13	18	-
37	MEDICINA INTERNA IV	VII	CLINICA	6	10	16	22	-
38	OPTATIVA CLINICA	VII	CLINICA	4	4	8	12	-
39	PSICOLOGIA MEDICA	VII	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	-
40	TALLER DE INTEGRACION V	VII	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	-
41	CIRUGIA GENERAL	VIII	CLINICA	4	14	18	22	-
42	CIRUGIA ESPECIALIZADA	VIII	CLINICA	5	10	15	20	-
43	MEDICO-QUIRURGICAS	VIII	CLINICA	4	8	12	16	-
44	LEGISLACION DE SALUD	VIII	SOCIOMEDICA	2	1	3	5	-
45	BIOETICA	VIII	SOCIOMEDICA	2	0	2	4	-
46	TALLER DE INTEGRACION VI	VIII	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	-
47	PEDIATRIA	IX	CLINICA	5	13	18	23	-
48	GINECO-OBSTETRICIA	IX	CLINICA	5	13	18	23	-
49	OPTATIVA SOCIOMEDICA	IX	SOCIOMEDICA	4	2	6	10	-
50	MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA	IX	SOCIOMEDICA	4	4	8	12	-
51	TALLER DE INTEGRACION VII	IX	SOCIOMEDICA	0	3	3	3	-
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>							<b>509</b>	

Simbología

HT = Hora Teoría

HP = Hora Práctica

**MAPA CURRICULAR POR ASIGNATURAS  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**SE M E S T R E S**

I	II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X y XI		XII y XIII	
	BIOLOGIA DEL DESARROLLO		MICROBIOLOGIA		INMUNOLOGIA BASICA		GENETICA		MEDICINA INTERNA I		MEDICINA INTERNA III		CIRUGIA GENERAL		PEDIATRIA		CONSULTA EXTERNA			
ETAPA BASICA																				
QUIMICA	BIOQUIMICA I		BIOQUIMICA II		FARMACOLOGIA I		FISIOPATOLOGIA		MEDICINA INTERNA II		MEDICINA INTERNA IV				URGENCIAS				SERVICIO SOCIAL	
ANATOMIA I	ANATOMIA II		FISIOLOGIA I		FISIOLOGIA II		OPTATIVA BIOMÉDICA		OPTATIVA CLÍNICA		OPTATIVA CLÍNICA		CIRUGIA ESPECIALIZADA		GINECO-OBSTETRICIA		CIRUGIA			
HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA	HISTOLOGIA		PATOLOGIA		EDUCACION MÉDICA		OPTATIVA BIOMÉDICA		SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL		PSICOLOGIA MÉDICA		LEGISLACIÓN DE SALUD		MEDICO QUIRURGICAS		OPTATIVA SOCIONOMÉDICA		PEDIATRIA	
INTRODUCCION A LA CARRERA DE MEDICINA	BIOESTADISTICA		SALUD PUBLICA I		SALUD PUBLICA II		EPIDEMIOLOGIA		SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL		PSICOLOGIA MÉDICA		LEGISLACIÓN DE SALUD		MEDICO QUIRURGICAS		OPTATIVA SOCIONOMÉDICA		PEDIATRIA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II		TALLER DE INTEGRACION I		TALLER DE INTEGRACION II (C)		TALLER DE INTEGRACION III		TALLER DE INTEGRACION IV (CLINICO-BASICA)		TALLER DE INTEGRACION V (CLINICO-BASICA)		TALLER DE INTEGRACION VI (CLINICO-BASICA)		TALLER DE INTEGRACION VII (CLINICO-BASICA)				MEDICINA INTERNA	
TEORIA	15	16	16	16	14	14	14	14	25	17	17	17	17	17	18					
PRACTICA	16	21	20	16	13	13	13	22	22	26	26	26	36	36	35					
TOTAL	31	37	36	30	27	27	27	47	47	43	43	43	53	53	53					
CREDITOS	46	53	52	44	41	41	41	72	72	60	60	60	70	70	71					

- Eje Formación Básica
- Eje Formación Clínica
- Eje Socio-Humanístico
- Eje de Investigación
- Eje de Intervención e Integración metodológica